



DIRECCION DE MERCADOS.

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

REFRENDO PUESTO SEMIFUJO

CLAVE: SEM002827 FECHA EXPEDICIÓN: 16-abril-2018
FOLIO TRAMITE: 150,885
NOMBRE: PLASCENCIA GUZMAN NORMA YANET
UBICACIÓN: HORNOS EXTERIOR: 64 INTERIOR:
COLONIA: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CALLE CRUCE 1: ALLENDE
CALLE CRUCE 2: HUERTAS
GIRO: VARIOS FRUTA, PAPAS, SALCHIPULPOS.
SUPERFICIE: 1.50
TIPO DE CUOTA: PRIMER CUADRO
IMPORTE MT2: \$ 12.00 ms
DÍAS AMFARADOS: 34 IMPORTE: \$969.00
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-marzo-2018 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-abril-2018

DÍAS DE TRABAJO

Table with columns for days of the week (LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO, DOMINGO) and their respective working hours (DE, A).

EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA

OBSERVACIONES: ART 43 I-D



Signature of J. A. Huelo Chavez

AUTORIZO

J. A. F. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE

DIRECCION DE MERCADOS

AV. PANDE AZÚCAR 100

TLAQUEPAQUE, JALISCO

TEL: 462 21 10

FAX: 462 21 11

WWW.TLAQUEPAQUE.GOB.MEX

CEP: 46100

CORREO: D.MERCADOS@TLAQUEPAQUE.GOB.MEX

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Signature of Plascencia Guzman Norma Yanet

ACEPTO

PLASCENCIA GUZMAN NORMA YANET

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- List of important warnings regarding the permit, including rules on temporary nature, location, safety, and validity.

QUEDA PROHIBIDO

- List of prohibited activities, such as selling alcoholic beverages, installing stalls in public areas, and using the permit for unauthorized purposes.

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso y revocación.